

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CUBADI S.A.” CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, situado en la ciudadela La Garzota Av. Miguel Jijón, manzana 78, solar 15 y tercer pasaje Dos-A, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía “**CUBADI S.A.**”, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Enma Belén Cabrera Andrade**, por sus propios derechos, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a un voto; y, **2) José Guido Eugenio Cabrera Rojas**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión la señora Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria ad hoc la señora Enma Belén Cabrera Andrade. Se encuentra también presente el Comisario, ingeniero Rafael Hernández Sánchez, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es:

- 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas acumuladas de la compañía.
- 5.- Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Designación de Comisario.

La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. En cuanto al tercer punto del orden del día, la Presidenta informa a los señores accionistas que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2015, asciende a US\$ 187.369,83. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos no distribuir las utilidades del año 2015 y, consecuentemente, contabilizarlas en los registros contables según corresponda. Posteriormente, se procede a conocer el cuarto punto del orden del día. La Presidenta informa a los accionistas que en los registros contables de la compañía se arrastran pérdidas provenientes de la cuenta “otras pérdidas” por el valor de US\$ 16.169,00, y de la cuenta “pérdidas de adopción de Niif” por el valor de US\$ 63.921,54. La Junta, luego de deliberar sobre dichas pérdidas, resuelve, por unanimidad de votos, compensarlas con el valor de la cuenta de ganancias acumuladas, que es de US\$ 169.855,47. En cuanto al quinto punto del orden del día, la Presidenta de la compañía recuerda a los señores accionistas que, con anterioridad, el informe de auditoría externa fue

proporcionado a cada uno de los miembros, para su correspondiente revisión. Dicho esto, se procede a deliberar su aprobación. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de auditoria externa del año 2015. Posteriormente, la Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al ingeniero Rafael Hernández Sánchez, como Comisario de la compañía, y autorizar al representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Enma Belén Cabrera Andrade, accionista, Secretaria ad hoc.- (f) Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Presidenta.- (f) José Guido Eugenio Cabrera Rojas, accionista.- (f) Ing. Rafael Hernández Sánchez, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

Enma de Bonafant
Enma Belén Cabrera Andrade
Secretaria ad hoc